1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 917573

CONTRATO No. 54005862025 Del 31/07/2025 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 04/08/2025 HASTA: 31/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **YANETH DEL CARMEN PEREZ AREVALO**

No. Documento de identificación: **37,321,359** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **8638402606** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **3 / 4** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**19,504,263.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,980,462.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**11,543,339.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**7,960,924.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 185725 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080Z-4602022-02	10	**3,980,462.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	**199,023.00**
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	**254,750.00**
APORTES FSP (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**16,622.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	**0.00**
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	**0.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JUNTO A LOS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE FORTALEZCAN EL PROCESO PSICOSOCIAL Y PEDAGÓGICO.	Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo diversas reuniones de planificación estratégica, tanto virtuales como presenciales, con diferentes entidades y grupos de interés. Coordinación Interna (Equipo UAL) Los días 6, 16, 20, 21 y 24 de octubre se realizaron reuniones con el equipo UAL de la playa. El objetivo principal fue coordinar las acciones que se ejecutarían durante la jornada de trabajo correspondiente al mismo mes. Trabajo con la Comunidad Educativa: Reunión con Padres de Familia El 3 de octubre, se realizó una reunión con los padres de familia del hogar comunitario para comunicarles la importancia de implementar Pautas de Crianza y fomentar los valores desde el entorno familiar. Reunión con Profesores: El 7 de octubre, se mantuvo un encuentro con el grupo de profesores del colegio. Esta reunión tuvo un doble propósito: Socializar el trabajo que se está realizando actualmente en el Colegio Fran José María Arévalo y Organizar actividades adicionales a implementar antes del inicio del período vacacional de los alumnos.
2. DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DE ESCUCHA ACTIVA DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES.	2. El equipo UAL de La Playa de Belén Avanzó en su Plan de Fortalecimiento Comunitario El equipo (UAL) de La Playa de Belén ha dado un paso significativo en la ejecución de su plan de trabajo al llevar a cabo una serie de charlas de sensibilización y formación dirigidas a los pilares fundamentales de la crianza: los padres de familia y los educadores. La primera sesión se realizó el 03 de octubre y estuvo dirigida a los padres de familia del hogar comunitario. En esta enriquecedora jornada, el equipo UAL hizo énfasis en un tema crucial para el desarrollo integral de los niños: la importancia de la conexión afectiva materno-filial. Se discutió cómo este vínculo sólido y seguro es la base para una autoestima fuerte, el desarrollo emocional saludable y mejores habilidades sociales en la infancia y a lo largo de la vida, preparando a los niños para explorar el mundo con mayor confianza. El 07 de octubre la UAL se reunió con los docentes de la Institución Educativa Fray José María Arévalo. Durante esta sesión, se subrayó que los valores fundamentales como el respeto, la responsabilidad, la empatía y la solidaridad, se cultivan primordialmente en casa, siendo un reflejo directo del ejemplo y la influencia de los padres. Se destacó la necesidad de una coherencia entre el hogar y la escuela, reconociendo a los docentes como aliados estratégicos en el refuerzo de estos valores esenciales que guían la toma de decisiones de los menores y fomentan una convivencia pacífica.

3. APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMADOS.	Con el objetivo de impulsar el desarrollo comunitario en los municipios de La Playa de Belén y Aspasica, el equipo de la UAL llevó a cabo una serie de talleres y actividades clave: Taller de Mujeres: Dirigido a mejorar la convivencia y abordar las conductas de violencia e incidentes entre las participantes. Mural Comunitario: Se elaboró el mural "Aquí Crece la Generación para la Paz", promoviendo un mensaje de no violencia y esperanza. Taller de Proyecto de Vida: Impartido a estudiantes de 9.º grado de los colegios. La actividad principal fue la redacción de una carta de proyección a futuro, enfocada en sus metas a largo plazo. Taller de Límites y Autocuidado (Semáforo): Dirigido a los alumnos de 4.º y 5.º grado del colegio en Aspasica. Se utilizó la metodología del semáforo para enseñarles a establecer límites y a decir "no" ante situaciones de riesgo o incomodidad. Taller de Resolución de Conflictos: Realizado con estudiantes de 4.º y 5.º de primaria del colegio en Aspasica, con el fin de proporcionar herramientas para que puedan resolver sus conflictos de la mejor manera y fomentar la sana convivencia. La jornada comenzó en el municipio de La Playa, donde se sostuvo una reunión con la Dra. Liliana Niño, funcionaria del ICBF. Durante este encuentro, los equipos de Tejiendo Interculturalidad y la UAL (Unidad de Atención Local/Específica) presentaron un informe detallado sobre las actividades desarrolladas y precisaron el rol de cada uno de sus profesionales. Posteriormente, la Dra. Niño se trasladó al municipio de Aspasica, donde participó conjuntamente con el equipo en la ejecución de diversas actividades lúdicas. se apoyo en la celebracion del dia de los niños en el colegio de aspasica con los niños de primaria, pintucaritas y peinados de niñas.

4. REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O ACTIVACIÓN DE RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y DIRIGIR LA MOVILIZACIÓN DE ACTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) CUANDO SE IDENTIFIQUEN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN RIESGO O AMENAZA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. ASIMISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTAS SITUACIONES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL Y OPORTUNA.	Se han implementado estratégica de procesos pedagógicos preventivos de alto impacto. El propósito fundamental de esta estrategia es el reconocimiento temprano de riesgos y la mitigación proactiva de amenazas que puedan vulnerar los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias dentro de la comunidad, se han desarrollado Jornadas Pedagógicas que combinan diversas modalidades de aprendizaje, desde charlas informativas hasta talleres lúdico-recreativos y participativos, asegurando un alcance completo en los diferentes grupos de interés: ? Capacitación Docente (07 de octubre): Se realizó una jornada especializada con los maestros, pieza clave en la identificación temprana de señales de alerta. El taller se enfocó en proveer herramientas prácticas para la detección de riesgos psicosociales y la activación de rutas de protección, fortaleciendo así su rol como agentes preventivos en el entorno escolar. ? Escuela de Padres y Madres (03 y 23 de octubre): Se llevaron a cabo dos encuentros con los padres de familia, reconociendo el hogar como el primer espacio de socialización. Estas sesiones se orientaron a fortalecer los lazos familiares y comunitarios, ofreciendo guías sobre pautas de crianza positivas y comunicación efectiva. El enfoque principal fue promover activamente valores como la buena conducta, el respeto mutuo y la sana convivencia, sentando las bases de un ambiente familiar seguro y afectivo. ? Intervención con Estudiantes (01, 16, 17 y 22 de octubre): Se realizaron múltiples talleres lúdico-recreativos dirigidos a los estudiantes de las instituciones educativas. Estas actividades fueron diseñadas para ser dinámicas y reflexivas, buscando orientar a los adolescentes y jóvenes sobre sus derechos y deberes, las consecuencias de las conductas de riesgo, el manejo constructivo de conflictos y la importancia de establecer redes de apoyo con sus pares y adultos responsables. Buscando asegurar un ecosistema comunitario donde la protección de los derechos no sea solo una respuesta a la crisis, sino una cultura de prevención y bienestar colectivo.
5. GESTIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES, EL APOYO A REQUERIMIENTOS Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN, GARANTIZANDO EL REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR ICBF.	En el mes de octubre, se desarrolló un rol activo en la coordinación, seguimiento y control de los planes de trabajo de la Unidad de Apoyo Local (UAL). Esta labor fue clave para asegurar la alineación integral entre la planeación, la ejecución en territorio y la documentación final de todas las actividades. La participación incluyó la asistencia a las reuniones de planeación y evaluación (días 16, 20, 21, 24 y 29 de octubre), donde se revisaron los avances, cronogramas y estrategias de intervención del equipo interdisciplinario. Asimismo, se proporcionó soporte directo en la implementación de jornadas comunitarias y escolares. Esto abarcó el acompañamiento al programa "Tejiendo Interculturalidad" y la facilitación de talleres pedagógicos sobre Proyecto de vida, Límites y autocuidado, y Resolución de conflictos dirigidos a docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas La Playa y Aspasica.

6. APOYAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA.	El equipo implementó metodologías para documentar no solo lo que se hizo, sino cómo y por qué funcionó especialmente en las intervenciones con la comunidad, Las Jornadas Pedagógicas preventivas y los talleres de desarrollo socioemocional (realizados los días 01, 16, 17, 22, 23 y 31) fueron documentados a través de fichas de sistematización. Estas fichas incluyeron la descripción detallada de la metodología lúdico-recreativa, la recepción de los participantes (padres, estudiantes, docentes) y los resultados inmediatos de la intervención, La experiencia de las charlas sobre la conexión afectiva materno-filial y valores (03 y 23 de octubre) fue sistematizada para identificar los temas de mayor resonancia e inquietud en los padres de familia, permitiendo ajustar los contenidos futuros a las necesidades reales de la comunidad de La Playa de Belén. La información recopilada en campo contribuyó al reconocimiento más preciso de los riesgos psicosociales y a la afinación de las estrategias preventivas, asegurando que la mitigación de amenazas fuera cada vez más pertinente y focalizada.
7. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL, ORIENTADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS, MODALIDADES, SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BIENESTAR FAMILIAR.	7. Durante los días 01, 16, 17, 23 y 31 del mes de octubre, el equipo de trabajo ejecutó de manera intensiva su plan de acción focalizado en el ámbito educativo. Mediante una serie de diversos talleres formativos y vivenciales, se logró impactar directamente a los estudiantes de las Instituciones Educativas Fray José María Arévalo y Gilberto Claro Lozano. La intervención se diseñó con un enfoque en el desarrollo de habilidades socioemocionales clave necesarias para la vida personal, social y académica de los jóvenes, con las diferentes actividades se buscaba Mejorar la Convivencia donde se implementaron dinámicas para identificar las causas subyacentes de las conductas de violencia y se promovieron activamente estrategias efectivas para la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva, fomentando una sana convivencia dentro y fuera del aula. El objetivo fue transformar los patrones reactivos en respuestas empáticas; Fomento de la No Violencia y la Esperanza, Una parte crucial se centró en inculcar los valores de la no violencia, motivando a los estudiantes a ser agentes de cambio positivo en sus entornos. Se trabajó la esperanza como motor de resiliencia, animándolos a visualizar un futuro mejor y a creer en su capacidad para superar las adversidades; Proyección de Futuro y Metas a Largo Plazo, Se dedicaron módulos a la orientación vocacional y personal, ayudando a los alumnos a establecer metas realistas y significativas a largo plazo. Esto contribuyó a dar un sentido de propósito a su educación actual y a canalizar su energía hacia logros tangibles. Estos talleres representan un compromiso integral con la formación de ciudadanos responsables, emocionalmente inteligentes y preparados para afrontar los desafíos del futuro con ética y determinación.

8. GESTIONAR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	8. El equipo de la UAL visitó La Playa de Belén con un doble objetivo. El primero fue reunirse con las Instituciones Educativas Fray José María Arévalo y Gilberto Claro Lozano para impartir talleres a los alumnos. Estos talleres se realizaron los dias 01, 16,17 del mes de octubre enfocándose en el fomento de la convivencia, el establecimiento de límites para decir "no" ante riesgos, el desarrollo de estrategias de resolución de conflictos, y la práctica de la buena conducta y los valores inculcados en casa. el dia 28 de octubre se realizo el taller de Resolución de Conflictos: Realizado con estudiantes de 4.º y 5.º de primaria del colegio en Aspasica, con el fin de proporcionar herramientas para que puedan resolver sus conflictos de la mejor manera y fomentar la sana convivencia. La jornada comenzó en el municipio de La Playa, donde se sostuvo una reunión con la Dra. Liliana Niño, funcionaria del ICBF. Durante este encuentro, los equipos de Tejiendo Interculturalidad y la UAL (Unidad de Atención Local/Específica) presentaron un informe detallado sobre las actividades desarrolladas y precisaron el rol de cada uno de sus profesionales. Posteriormente, la Dra. Niño se trasladó al municipio de Aspasica, donde participó conjuntamente con el equipo en la ejecución de diversas actividades lúdicas. el dia 31 de octubre se apoyo en la celebracion del dia de los niños en el colegio de aspasica con los niños de primaria, pintucaritas y peinados de niñas.
9. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	El equipo de trabajo demostró una alta capacidad de respuesta y flexibilidad al asumir las actividades adicionales que fueron encomendadas por la supervisión, Estas acciones complementarias han sido fundamentales para subsanar imprevistos, ajustar metodologías y fortalecer la articulación interinstitucional, asegurando así que el proyecto no solo cumpliera con sus objetivos iniciales, sino que también se adaptara dinámicamente a las necesidades cambiantes del entorno y de la población beneficiaria."

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54005862025 DEL 2025.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 37,321,359

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte.,($ 3,980,462.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CARMEN YAQUELINE SANTAMARIA SANCHEZ	COORDINADORA	CENTRO ZONAL OCAÑA	



Revisó:_____

Ocaña, 07/11/2025

*Documento de cobro No **3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

YANETH DEL CARMEN PEREZ AREVALO
NIT. No. 37321359-0

*La suma de **tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos M/cte**. **($3.980.462**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, PEDAGÓGICAS, PSICOSOCIALES Y OPERATIVAS QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES RELACIONADAS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENCIA, FAMILIAS Y COMUNIDADES
, del contrato **N° 54005862025** del año 2025.*

Consignar a la cuenta número 31839017114 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2025	31/10/2025

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales* *No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 65.891.000,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 164.727.500,00 - 2024) ($ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 188.260.000,00 - 2024) ($ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 164.727.500,00 - 2024) ($ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT ($ 199.196.000,00 - 2025) ($ 188.260.000,00 - 2024)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (**Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta**)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,



YANETH DEL CARMEN PEREZ AREVALO
C.C.: ***37321359***
Dirección: ***CL 10 14 91***
Celular: ***3005015880***
Correo Electrónico: ***yaneth2215@hotmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 37321359	0	YANETH DEL CARMEN PEREZ AREVALO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
54-498	KR 13 N 11 15		3005015880			LUCYASERRIO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	8638402606	I	2025-10-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	493.000	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
1	8660847278	2025-11-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 37321359	PEREZ AREVALO YANETH DEL CARMEN	1.423.500										X							0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	1.593.000	254.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.593.000	199.200	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.593.000	38.900	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	493.000	N	3869201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 37321359	0	YANETH DEL CARMEN PEREZ AREVALO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
54-498	KR 13 N 11 15		3005015880			LUCYASERRIO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	8638402606	I	2025-10-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	493.000	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
1	8660847278	2025-11-18	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.593.000	1.593.000	1.593.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	254.900	0	0	0	254.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	254.900	0	0	0	254.900
EPS(Administradoras: 1)				1	199.200	0	0	0	199.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	199.200	0	0	0	199.200
ARP(Administradoras: 1)				1	38.900	0	0	0	38.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	38.900	0	0	0	38.900
Gran Total					493.000	0	0	0	493.000